



CNR
Centro Nacional de Registros

**Acta de Sesión Ordinaria de
Consejo Directivo No. 2**

**Versión pública de información
reservada**

**Declaratoria de reserva No.
20160001**

**De conformidad al artículo 19
Literal “e” de la LAIP**

ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO DOS.- En la sala de reuniones del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos, del día dieciocho de enero de dos mil diecisiete. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para realizar la presente sesión, están reunidos los miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros: señor Ministro de Economía, licenciado Tharsis Salomón López; señor Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; y señores representantes propietario y suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos –ASIA-, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Oscar Amílcar Portillo Portillo, respectivamente. También están presentes el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, con funciones de Secretario del Consejo Directivo; y la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén.

Establecimiento del Quórum. El señor Ministro de Economía quien preside la reunión, comprobó la asistencia y establecimiento del quórum legalmente requerido, y dio lectura a la agenda, que contiene los siguientes puntos: **Punto número uno: Establecimiento del Quórum. Punto número dos: Aprobación de la Agenda. Punto número tres: Lectura del acta de la sesión ordinaria No. 1, de fecha 11 de enero de 2017.**

Punto número cinco: Informe del personal que ha participado en misiones oficiales durante el año 2016. Punto número seis: Informe Tercer Seguimiento a las Oficinas de Mantenimiento Catastrales (OMC), de conformidad al Acuerdo de Consejo Directivo No. 36-CNR/2016. Punto número siete: Informes de la Dirección Ejecutiva. Punto número ocho: Varios. Los puntos han sido agendados como información oficiosa, a excepción del número cuatro,

que tiene la condición de información reservada, de conformidad a resolución del Consejo Directivo contenida en el acuerdo No. 139-CNR/2016, de fecha nueve de septiembre de ese año. **Punto número dos: Aprobación de la Agenda.** El licenciado López preguntó si existían observaciones a la agenda propuesta; y no habiendo ninguna fue aprobada. **Punto número tres: Lectura del acta de la sesión ordinaria No. 1, de fecha 11 de enero de 2017.** El Ministro de Economía preguntó si alguno de los presentes tenía observaciones al acta referida. El ingeniero Ramírez Peñate recomendó que las actas no sean extensas, como la de la sesión ordinaria No. 1, cuando se consignan acuerdos demasiado amplios en materia de adquisiciones y contrataciones. El señor Director Ejecutivo dijo que se atenderá la recomendación efectuada, y que una posible solución es sintetizar los acuerdos, y que la documentación de respaldo sea agregada en un libro de anexos al libro de actas. Con la recomendación anterior, fue aprobada el acta citada.

Punto número cinco: Informe del personal que ha participado en misiones oficiales durante el año 2016. La exposición del tema estuvo a cargo de la Gerente de Desarrollo Humano, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-, licenciada Patricia Barakat de Auerbach; y el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales, **ACORDÓ:** darse por enterado del Informe, que con base en el artículo 6 letra h) de la Política de Ahorro y Austeridad en el Gasto del CNR para el año 2015 aplicable durante el año 2016, ha sido presentado a este Consejo Directivo, sobre el personal que ha participado en misiones oficiales durante el año 2016.

Punto número seis: Informe Tercer Seguimiento a las Oficinas de Mantenimiento Catastrales (OMC), de conformidad al Acuerdo de Consejo Directivo No. 36-CNR/2016. El punto fue informado por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna –UAI-, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera. Al concluir la exposición, en la cual consta que la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (DIGCN), ha implementado las recomendaciones a que se refiere el citado acuerdo de Consejo Directivo, disminuyendo en un porcentaje significativo los tiempos de respuesta para los usuarios; el señor Ministro de Economía sugirió que estos resultados positivos del CNR y otros logros institucionales, sean dados a conocer al público en los medios de comunicación, para lo cual ofreció su colaboración. El Consejo Directivo, con base en lo expuesto **ACORDÓ:** darse por enterado del Informe Tercer Seguimiento a las Oficinas de Mantenimiento Catastrales (OMC), de conformidad al Acuerdo de Consejo Directivo No. 36-CNR/2016. En dicho informe consta: **i)** que al 31 de octubre de 2016, se logró un 88.32% de cumplimiento de la meta definida del 90% en la “Revisión de Proyectos”, que en el mes de enero de ese año tenía un 10.24%; **ii)** los tiempos ciclos vencidos disminuyeron en un porcentaje del 38.99% a 5.84%, según datos al 31 de octubre de 2016; y **iii)** la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, implementó el “Sistema de Gestor de Colas”, que contabiliza los tiempos de atención al usuario. Consecuentemente, todas las recomendaciones están implementadas al 100%. En los puntos

números siete y ocho de la agenda de la presente reunión: Informes de la Dirección Ejecutiva; y Varios, respectivamente, no fue presentado ningún tema. No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las veinte horas y cinco minutos de la misma fecha de su apertura, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

